

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5255 *Resolución de 17 de mayo de 2016, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio con el Ayuntamiento de Guillena.*

Habiéndose denunciado el 16 de mayo de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Guillena el 23 de octubre de 1998, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de mayo de 2016.–La Directora General del Catastro, Belén Navarro Heras.